

**INFORMACIÓN PERIODISTICA RELATIVA A MUJERES Y
ELECCIONES**

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

31/12/2019

UTCSTyPDP

**INFORMACIÓN PERIODISTICA RELATIVA A MUJERES Y ELECCIONES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	FECHA	MEDIOS	PLANTEAMIENTOS	TESTIGO
1.	01-12-19	Excélsior	La diputada local del PAN, Areli Maya Monzalvo, presentó una iniciativa de reforma al código electoral de Hidalgo para que la violencia política de género sea una causal de nulidad de una elección en el estado. La propuesta considera reformar el artículo 24 de la Constitución Política, así como los artículos 347 y 385 del Código Electoral, ambos del estado de Hidalgo.	TESTIGO
2.	04-12-19	Excélsior	Las comisiones unidas de Igualdad de Género, Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobaron por unanimidad el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones en materia de Violencia Política y Paridad de Género, por las cuales, se definirá legalmente la violencia política en razón de género y se señalará como agravante.	TESTIGO
3.	06-12-19	La Razón	El pleno de Diputados aprobó cambios a las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Instituciones y Procedimientos Electorales y en Materia de Delitos Electorales, para garantizar la paridad y el respeto de los derechos humanos de las personas del sexo femenino en el ámbito electoral, laboral y social, además de tipificar la violencia política de género.	TESTIGO
4.	06-12-19	ContraRéplica	La legisladora federal, Guadalupe Almaguer, indicó que el nuevo delito de violencia política por razones de género, aprobado en la Cámara Baja, debe ser aplicado, por primera vez, a los responsables de la agresión contra 7 diputadas locales de Morelos. Las atacadas han señalado a otros de sus colegas del Congreso estatal, así como al mismo gobernador, Cuauhtémoc Blanco.	TESTIGO
5.	13-12-19	Reforma	De acuerdo con los resultados del Tercer Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales, al cierre de 2018, de 1 113 legisladores que conforman los Congresos estatales y de la CDMX, el 50.9% son hombres; mientras el 49.1% son	TESTIGO

			mujeres. Asimismo, en cuanto al personal de apoyo; los varones son mayoría con 50.5%, mientras las mujeres tienen el 49.5%.	
6.	16-12-19	Milenio Diario	La toma de decisiones en el México actual se comparte a través de la paridad de género. En el Senado, se practica la igualdad como nunca antes en la historia pues el 49% de quienes conforman este órgano legislativo, son mujeres. De 128 congresistas, 63%, son mujeres; y de las 46 comisiones ordinarias que conforman el Senado, 21 son encabezadas por mujeres, casi un 50%.	TESTIGO
7.	26-12-19	El Universal	Kenia López, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, se ubicó como la senadora más productiva, con 62 iniciativas, de las cuales 55 forman un mosaico de reformas en materia de paridad de género que en el corto plazo llevará a las mujeres a las más altas posiciones del poder, hasta ahora reservadas a los hombres.	TESTIGO
8.	29-12-19	La Jornada	Durante el día dos del Segundo Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan, convocado por integrantes del EZLN, en Chiapas, madres de personas asesinadas y desaparecidas expusieron sus testimonios y la impunidad que prevalece para los agresores. La meta es escucharse y organizar mesas de trabajo para llegar a acuerdos y generar información que ayude a combatir esta problemática.	TESTIGO
9.	29-12-19	Excélsior	Por primera vez en la historia legislativa mexicana, las mujeres irrumpieron con fuerza en el Senado, al grado que ellas propusieron e impulsaron el 55 por ciento de los decretos de reformas constitucionales, legales y creación de leyes, que nacieron en el Senado y que ahora son una realidad en todo el país.	TESTIGO